



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 ABR 2010	
Recibido.....	11:15.....Hs.
Exp. N°.....	23563.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo requiera a la Empresa Provincial de la Energía, complete la instalación del tendido de cables preensamblados en toda la jurisdicción de la ciudad de Cañada de Gómez, como así también de ser necesario el establecimiento de los tableros de control correspondientes, para otorgarle mayor vida útil a las luminarias del alumbrado público.

Se solicita, además al Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad que la Empresa Provincial de la Energía Seccional Oeste con sede en la ciudad de Cañada de Gómez, realice la obra de tendido eléctrico para suministrar el servicio a los nuevos lotes de la Cooperativa de Viviendas constituida en el predio denominado Barrio ex UOM, en la zona comprendida entre las calles Suipacha, Maipú, Corrientes y Capdevila de la ciudad de Cañada de Gómez.



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este Proyecto que se solicita y que sin duda es de gran importancia para la ciudad de Cañada de Gómez, fue aprobado por la Resolución N° 1330 de su Concejo Municipal y a través de la misma se requiere de la intervención del Senador Provincial Norberto Betique y de quien lo suscribe.

La concreción de este pedido, brindaría a los usuarios una mejor calidad en el servicio, dado que el cableado es obsoleto, generando



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

inconvenientes y problemas ante fuertes vientos, tormentas o cualquier inclemencia climática.

Tal situación, como bien lo especifica la Resolución, implica para el Municipio mayores erogaciones en el mantenimiento de las luminarias. Además, se pretende llevar adelante un plan general de iluminación para la ciudad que requiere del tendido de cables preensamblados y la instalación de tableros de control, ya que los existentes son insuficientes.

Se acompaña la antes citada Resolución N° 1330 de fecha 18 de marzo de 2010, aprobada por el Concejo Municipal de Cañada de Gómez.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial